



SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría.

Fecha de publicación: 15 de mayo de 2026
Número de publicación: EC-L1283-P00052
Institución: Banco Interamericano de Desarrollo
Organismo Ejecutor: Banco de Desarrollo del Ecuador B.P
País: ECUADOR
Proyecto: Programa de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento en Ecuador PAS-BID

Número de operación o donación: EC-L1283
Contrato de préstamo N.º: 5800/OC-EC
Título de solicitud de propuesta: Fiscalización para la Consultoría de estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Nueva Loja y comunidad Puerto Rico, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.
Número de solicitud de propuesta: EC-L1283-P00052
Sector: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Resumen:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio tiene como prioridad, dentro de su planificación estratégica, contratar la "CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA Y COMUNIDAD PUERTO RICO, CANTON LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS", cuyas gestiones se están llevando a cabo ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

El objetivo principal será la vigilancia del fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato, de acuerdo con los Términos de Referencia, y otros documentos que formen parte del contrato y normas técnicas aplicables, también supervisará el desarrollo de los trabajos y la ejecución de las actividades encaminadas a obtener los productos de consultoría, se realicen de forma eficiente y acorde a la normativa legal vigente.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés:

5 de junio de 2026, hasta las 14:00 (hora local de Quito, GMT-05).

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para implementar el Programa de Inversiones para Agua Potable y Saneamiento en Ecuador PAS-BID, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos del servicio de Consultoría referido anteriormente.

La Fiscalización tendrá a su cargo el control de la ejecución de la consultoría "ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA Y COMUNIDAD PUERTO RICO, CANTON LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS", hasta su total y cabal terminación, asumiendo el control de todo el proceso, la misma que deberá contemplar especificaciones, normas técnicas, disposiciones contractuales, recomendaciones, que



sean aplicables para este caso, así como las dadas por el Código Ecuatoriano de la Construcción, el ACI, la guía práctica de control de hormigones publicada por el INEN, los Códigos Nacionales e Internacionales hidráulico y eléctrico y demás normas contempladas para los procesos de construcción.

Los servicios de esta fiscalización están estrictamente ligadas a las fases de ejecución la consultoría Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Nueva Loja y comunidad Puerto Rico, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y se desarrollaran en dos fases, Fase 1: Prefactibilidad y Factibilidad y Fase 2: Diseños Definitivos de los estudios.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **\$223.304,46 (Doscientos veintitrés mil trescientos cuatro, 46/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, más IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de **540 DIAS** (Quinientos cuarenta días), contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la Consultoría por parte del Administrador del contrato.

El GAD Municipal de Lago Agrio invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información en a través del correo electrónico (fiscalizacion.planmaestro@lagoagrio.gob.ec) o en la dirección indicada al final de este anuncio, de [8h00 a 16h00].

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el **5 de junio de 2026, hasta las 14:00 (hora local de Quito, GMT-05)**. Ofertas electrónicas no serán permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.



- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - ✓ Denominación Social;
 - ✓ Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - ✓ Representación legal;
 - ✓ Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - ✓ Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- La firma Consultora deberá acreditar experiencia de forma individual, en asociación, en participación, consorcio o asociación (APCA) en: Elaboración, estudios, o fiscalización de estudios de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial. Los proyectos presentados deberán haberse ejecutado en los últimos 15 años. Se aceptarán proyectos concluidos con acta de entrega recepción definitiva.
- En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:
 - ✓ Objeto del trabajo,
 - ✓ Monto del contrato,
 - ✓ Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
 - ✓ Entidad Contratante,
 - ✓ Datos de la persona de contacto,
 - ✓ Breve descripción del trabajo.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico en la dirección indicada a continuación: fiscalizacion.planmaestro@lagoagrio.gob.ec utilizando los formatos del anexo 1, Los cuales están disponibles en el sitio WEB <http://www.lagoagrio.gob.ec>

Dirección: Calle 12 de febrero entre Venezuela y Cofanes, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, Ecuador
Organismo Ejecutor: GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
Atención: Arq. Edison Llamatumbi
Teléfono: 062830144 celular: 0984002907
Correo electrónico: fiscalizacion.planmaestro@lagoagrio.gob.ec
Sitio Web: <http://www.lagoagrio.gob.ec>

Atentamente,

Ing. Abraham Alfredo Freire Paz
ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO